



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código:	
Versión:	01
Fecha Apro:	
Página :	7 de 7

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2025

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Cantidad de trabajadores
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	20556939781	Av. Arequipa N° 310, Cercado de Lima, Lima - Perú	Actividades de la Administración Pública	100
Objetivo General 7	Implementar el 100% de la documentación mínima obligatoria del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dispuesta por la Ley N° 29783 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR.			FRECUENCIA DE ANÁLISIS
Objetivos Específicos	Actualizar la documentación del SGSST y formalizar su aprobación según corresponda Difundir la documentación del SGSST con los trabajadores Exhibir la documentación del SGSST			Annual
Presupuesto	Asignado por la OGA			
Recursos	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley N° 29783; Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2012-TR.			

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INDICADOR	META	AÑO 2025												% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO (Realizado - Pendiente - En Proceso)	OBSERVACIONES		
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic					
1	Elaborar la Matriz IPERC, en consulta con los servidores (incluyendo representantes sindicales y miembros del CSST).	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	(N° de matrices elaboradas / N° total de matrices IPERC) x 100	1		P												P	1		
						E												E	1		
2	Gestionar la aprobación de la Matriz IPERC (mediante firma de Secretario/a General), además de la firma de los miembros del CSST en señal de conformidad.	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	(N° de matrices aprobadas / N° total de matrices elaboradas) x 100	1			P	P										P	2		
							E											E	50%		
3	Difundir con todos los servidores, la Matriz IPERC aprobada por la máxima autoridad administrativa, mediante correo electrónico institucional.	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	(N° de matrices difundidas / N° total de matrices aprobadas) x 100	1				P										P	1		
																		E	0		
4	Exhibir las matrices IPERC por cada ambiente de trabajo.	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	N° de Matrices exhibidas/N° total de matrices aprobadas	1				P										P	1		
																		E	0		
5	Elaborar los Objetivos en materia de SST para el 2025, en consulta con los servidores (incluyendo representantes sindicales y miembros del CSST).	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	N° de Objetivos SST elaborados, en consulta con servidores	1		P												P	1		
						E												E	1		
6	Gestionar la aprobación de los Objetivos en materia de SST para el 2025 (Informe OGA que sustenta necesidad de aprobar el documento mediante Acto Resolutivo)	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	N° de Objetivos SST aprobados	1			P											P	1		
																		E	0		
7	Difundir con todos los servidores, los Objetivos en materia de SST para el 2025, aprobados por la máxima autoridad administrativa.	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	N° de Objetivos SST difundidos	1				P										P	1		
																		E	0		
8	Elaborar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025, en consulta con los servidores (incluyendo representantes sindicales y miembros del CSST).	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	N° de Políticas elaboradas, en consulta con servidores	1		P												P	1		
						E												E	1		
9	Gestionar la aprobación de la Política de SST 2025 (Informe OGA que sustenta necesidad de aprobar el documento mediante Acto Resolutivo).	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	N° de Políticas aprobadas	1			P											P	1		
																		E	0		
10	Difundir con todos los servidores, la Política de SST 2025 aprobada.	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	N° de Políticas difundidas	1				P										P	1		
																		E	0		
11	Elaborar el Plan Anual de SST 2025 y sus Programas, en consulta con los servidores (incluyendo representantes sindicales y miembros del CSST).	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	N° de Planes elaborados, en consulta con servidores	1			P											P	1		
							E											E	1		
12	Gestionar la aprobación del Plan Anual de SST 2025 y sus Programas (Informe OGA que sustenta necesidad de formalizar, mediante Acto Resolutivo, la aprobación del documento).	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	N° de Planes aprobados	1			P											P	1		
																		E	0		
13	Difundir con todos los servidores, el Plan Anual de SST 2025 y sus Programas.	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	N° de Planes difundidos	1				P										P	1		
																		E	0		
14	Elaborar el Plan Anual de SST 2026 y sus Programas.	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	N° de Planes actualizados	1														P	1		
																		E	0		

ELABORADO POR:	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo - OGA	REVISADO POR:	Jefe de la Oficina General de Administración Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	APROBADO POR:	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
FECHA:	Enero 2025	FECHA:	Febrero 2025	FECHA:	Marzo 2025

